

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Di los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Recepción y atención de solicitudes de acceso a la información que requiere el gobierno de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán a la página web del GAD de la Provincia de Pichincha y en el menú, seleccionarán la opción de solicitud de acceso a la información pública, inmediatamente se desplegará el formulario, el mismo que puede ser enviado en línea o descargado para ser entregado físicamente en las oficinas de la institución.	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, haciendo constar la dirección de notificación, la información que solicita e identificación del peticionario. 2. Llenar el formulario de requerimiento de información pública o llenar la información al servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Tres opciones a disposición del público: Primera: Solicitud de acceso a la información pública, mediante oficio ingresado en la ventanilla de recepción de documentos del GADPP. Segunda: Solicitud mediante oficio (PDF) enviada de forma digital al correo electrónico transparenciagadpp@pichincha.gob.ec , en el link https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-inf-publica . Tercera: Mediante el formulario de solicitud ubicado en el sitio web del GADPP. 2. El GADPP registrará a la solicitud en el Sistema de Administración de Documentos Institucional, y le asignará un número de trámite, que se entregará al peticionario físicamente o por medio electrónico para su seguimiento. 3. Luego el GADPP definirá una Hoja de Ruta y entregará la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes, para su inmediata atención. 4. En el plazo máximo de 10 días se recibe la contestación por parte de las Unidades Administrativas, y con autorización de la máxima Autoridad del GADPP se remite la información al solicitante (el plazo se puede extender por cinco días adicionales, dando una justificación al peticionario).	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Si Costo	10 días laborales que se pueden prorrogar 5 días más con la respectiva justificación, acorde a lo determinado por la ley	Todo público, persona natural o jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Manzana del GADPP - piso 20 - calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador	Oficina: Dirección de Secretaría General - Edificio Manzana del GADPP - piso 20 - calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador Link: https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-inf-publica	Ingreso de la solicitud 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	Si	https://www.pichincha.gob.ec/otras-servicios-a-la-inf-publica	https://www.pichincha.gob.ec/otras-servicios-a-la-inf-publica	3	369	"NO DISPONIBLE"
2	Ingreso y consulta de trámites	Recepción de todo tipo de documentos físicos, a través de la ventanilla única del GADPP.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un importe (límite provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial e identificación del peticionario y su número de contacto. 2. Presentación de Adjuntos.	1. Recepción de la documentación a través de la Ventanilla de Recepción Documental. 2. Ingreso de la documentación al Sistema de Administración Documental, asignándole número de trámite. 3. Elaboración de Hoja de Ruta para los documentos externos, consignando resumen del documento. 4. Documentación de la documentación a través del Sistema de Administración Documental y las unidades administrativas correspondientes. 5. Seguimiento al trámite.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	\$1,80 USD Límite provincial	El GADPP inicia inmediatamente el trámite de las solicitudes del público, con un tiempo estimado de respuesta de 10 días.	Todo público, persona natural o jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Manzana del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Manzana del GADPP - piso 20 - calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador Teléfono: (593) 2-394 6760 ext. 02000	Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador	Si	N/A	https://www.pichincha.gob.ec/otras-servicios-a-la-inf-publica	612	6993	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"
3	Copias certificadas o computas de la documentación institucional.	Certificación de copias de documentación original respaldan en un documento institucional.	El usuario solicita el servicio de copias certificadas o computas de la documentación institucional, llenando el formulario y adjuntando la documentación.	1. Llenar formulario 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación. 3. Certificar. 5. Entregar.	1. Llenar formulario 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación. 3. Certificar. 5. Entregar.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Si costo.	2 días laborales	Personas naturales o jurídicas que tengan interés en contar con copia certificada de documentos cuyos originales reposan en la institución.	Dirección de Secretaría General - Edificio Manzana del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Manzana del GADPP - piso 20 - calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador	Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador	NO	N/A	N/A	58	341	"NO DISPONIBLE"
4	Ingreso al Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional.	Es un gran atractivo turístico ideal para visitantes nacionales y extranjeros que desean vivir un momento de esparcimiento y descanso y oxigenación en contacto con la naturaleza. Los turistas podrán realizar varias actividades. Entre ellas: caminatas guiadas, natación, juegos infantiles, preparar alimentos en chozones, cabalgatas, recorridos en tren turístico y demás. Existen también canchales de basquet, voley, fútbol y tenis (debe traer su balón y red respectiva). Tres de los recorridos son de categoría "Incluyente", y poseen toda la señalética en escritura braille. Horarios de atención: Lunes a domingo y feriados 08:00 a 16:30. Se podrá realizar reservaciones para instituciones educativas, públicas o privadas.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional, registrarse con el señor guarda al momento de ingresar, adjuntar el boleto de ingreso, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. Requisitos generales: 1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar. 2. Adjuntar el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalem, en el área de Recaudación. 3. Respetar protocolos de bioseguridad. 4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. 5. Solicitar guía. 6. Distintivo del pasaje de la zona y fauna. Restricciones: 1. Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. 2. No recolectar frutos, flora y fauna nativa del Bosque. 3. Cuidar sus artículos personales. Reservación especial: Carné de Discapacidad, para obtener el descuento.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar. 2. Adjuntar el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalem, en el área de Recaudación. 3. Respetar protocolos de bioseguridad. 4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. Reservaciones: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en el Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada Bosque Protector Jerusalem. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación. 5. Llegada la fecha acordada, se procede con el servicio. Reservas por internet: Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	1. Vía online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08:00 a 16:30.	Tarifas Nacionales Adultos: 1 dólar Niños: 0,50 centavos Tercera edad y discapacidad us: 50% Tarifas Extranjeros Adultos: 2 dólares Niños: 1 dólar	La atención es inmediata	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchिंग, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1 El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchिंग, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. 2.2 Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	https://www.bosqueprotectorjerusalem.com	4529	54742	"NO DISPONIBLE"	
5	Camping	Es un sitio adecuado para acampar, le permite al turista vivir, descubrir la belleza y la magia de los paisajes del Bosque, cuenta con áreas para hacer fogatas, preparar alimentos, servicios higiénicos, baños de basura, etc. En los meses de agosto y septiembre se pueden apreciar estrellas fugaces. Insumos que pueden usar: * Cámara fotográfica * Binoculares * Ropa cómoda * Protector solar * Repelente * Traje de baño * Carbono de leña	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional, registrarse con el señor guarda al momento de ingresar, adjuntar los boletos de ingreso y área de camping, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque y solicitar la asignación del área de camping.	1. Adjuntar el boleto para ingresar al Bosque, en el área de Recaudación. 2. Asignación del área de camping. 3. Llevar una carpeta de camping o tienda de campaña. 4. Respetar protocolos de bioseguridad y demás implementos necesarios para acampar.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar y facilitar la solicitud aprobada de camping. 2. Adjuntar el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalem, en el área de Recaudación. Además del boleto del área de camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Respetar protocolos de bioseguridad. 5. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. Reservaciones: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada Bosque Protector Jerusalem. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación. 5. Llegada la fecha acordada, se procede a asignar el área de camping. Reservas por internet: Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	1. Vía online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08:00 a 16:30.	Tarifa: Niños y adultos: 1 dólar, respuesta inmediata, previa coordinación del área asignada y ingreso al Bosque.	La atención es inmediata, en el caso de donación de plantas	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchिंग, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1 El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchिंग, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. 2.2 Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	https://www.bosqueprotectorjerusalem.com	596	6363	"NO DISPONIBLE"
6	Venta de plantas frutales	Las plantas frutales del vivero del Bosque son: aguacate, mandarina, limón, guayaba, naranja etc., son cultivadas con el fin de apoyar a los agricultores de la zona, sus precios son accesibles, además su cultivo es retornado en productos.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar el producto de su elección.	Ninguno	1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00, en las instalaciones del Bosque.	Desde USD 1,50	La atención es inmediata	Todo público	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchिंग, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	Presencialmente en el Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchिंग, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334.	NO	N/A	N/A	313	5409	"NO DISPONIBLE"
7	Venta a donación de plantas frutales	Las plantas frutales se cultivan a una altura de 2000 a 2500 m.s.n.m., las mismas que son donadas a comunidades, bajo el programa Pichincha Verde del Gobierno de la Provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar la venta del producto de su elección. Cuando es donación, el ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un importe (límite provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado, o dejar la solicitud en las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Intención de poseer, cuidar las plantas nativas de la zona	Presencialmente: 1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas. Solicitar donación: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalem. 2. Acercamiento y coordinación con otros solicitantes requeridos, a fin de inspeccionar el sitio donde van a ser trasladadas las plantas. 3. Informe de factibilidad legal por parte de la Coordinación, dirigido a Prefectura para la aprobación. 4. Preparación, envío y firma del Acta Entrega Recepción de la donación de las plantas en el Bosque Protector Jerusalem. Solicitar donación por internet: Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	1. Vía online 24 horas, para donación. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Desde USD 0,30	La atención es inmediata, en el caso de donación de plantas	1. Comunales (donación) 2. Todo público (venta)	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchिंग, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar la donación de plantas a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1 El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchिंग, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. 2.2 Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	https://www.bosqueprotectorjerusalem.com	55	4004	"NO DISPONIBLE"
8	Venta de plantas ornamentales	Las plantas ornamentales que se cultivan en el vivero: bugambilia, bambú, geranio, etc., pertenecen los jardines de la Provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar el producto de su elección.	Intención de poseer, cuidar las plantas ornamentales de la zona	1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Desde USD 0,50 hasta USD 2,00	La atención es inmediata	Todo público	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchिंग, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	Presencialmente en el Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchिंग, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayabamba. Teléfono: 3613334. Correo electrónico: jersalembosques@gmail.com	NO	N/A	N/A	79	2767	"NO DISPONIBLE"

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
de los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de internet del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
20	Call center, "Línea Gratuita 166"	Atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", para consultas sobre asesoría y atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género, de lunes a sábado de 24:00 horas incluido feriados.	Usuario solicita el servicio a través de llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	Atención llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Gratuito		Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warm Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warm Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados. Teléfono: 099832379	* Llamada telefónica "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	SI	N/A	N/A	225	2003	"NO DISPONIBLE"
21	Faena itinerante Warm Pichincha - Warm Salud	Atención directa con la Unidad Móvil en cualquier punto de la Provincia de Pichincha en Atención Médica, Atención Ginecoobstétrica y asesoría y patrimonio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género.	La Unidad Móvil programa visitas directas en las diferentes parroquias de la Provincia de Pichincha, para brindar un servicio directo a la ciudadanía en todos los ámbitos competentes de Warm Pichincha y Warm Salud	Llenar el formulario de datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	De acuerdo a la programación y el lugar de atención	Sin Costo		Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa o a los servicios de salud pública.	Unidad Móvil	Programar las visitas de la Unidad Móvil con la MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warm Pichincha. Teléfono: 099832379	Unidad Móvil de atención directa	No	N/A	N/A	121	5883	"NO DISPONIBLE"
22	Capacitación en Atención al Cliente y Servicio.	Capacitar en Atención al Cliente y Servicio, para fomentar la reactivación económica	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad y/o Directora de Turismo. Contar con mínimo 15 participantes	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fomento y Turismo. 3. Evaluación de factibilidad a pedido y autorización de parte del responsable de la Coordinación. 4. Planificación y ejecución de la capacitación. 5. Entrega de certificado.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	\$1,80 USD Timbre provincial	4 días laborables	1. Comunidad. 2. Establecimientos. 3. Asociaciones.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Turismo a la Gestión Turística.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Turismo a la Gestión Turística.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce.	NO	N/A	N/A	110	174	"NO DISPONIBLE"
23	Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura para empresas de Servicio Turístico	Capacitar en Buenas Prácticas de Manufactura para empresas de Servicio Turístico, para fomentar la reactivación económica	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad y/o Directora de Turismo. Contar con mínimo 15 participantes	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fomento y Turismo. 3. Evaluación de factibilidad a pedido y autorización de parte del responsable de la Coordinación. 4. Planificación y ejecución de la capacitación. 5. Entrega de certificado.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	\$1,80 USD Timbre provincial	5 días laborables	1. Comunidad. 2. Establecimientos. 3. Asociaciones.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Turismo a la Gestión Turística.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Turismo a la Gestión Turística.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce.	NO	N/A	N/A	157	221	"NO DISPONIBLE"
24	Asesoría legal gratuita	Asesoría legal gratuita a usuarios, vía presencial, correo electrónico, llamada telefónica y mensaje WhatsApp; contornos con Abogados calificados en nuestras 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha.	El usuario solicita el servicio a través de los canales de atención que son: vía presencial, correo electrónico, llamada telefónica y mensaje WhatsApp; en sus oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha.	Datos personales para nuestro registro.	1. Usando solicitud al servicio a través de los canales de atención. 2. Datos personales para nuestro registro. 3. Asesoría legal gratuita.	Atención presencial y llamada telefónica de lunes a viernes de 8:00 a 16:00. 2. Correo electrónico y mensaje WhatsApp: 24/00.	Sin costo		Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warm Pichincha, Teléfono: 3946760 ext. 20265. 2. CALDERÓN, Pasaje Eloy Prado N. 137 y Av. Carapungo, Teléfono: 2025799. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Simón, Teléfono: 2026262. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Catabal, La Independencia Km. 98, vía a Las Mercedes, Teléfono: 2770476. 5. TABACUNDO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valdivia, Teléfono: 2337343. 6. CAYAMBE, Calle Libertad 01-35 y Restauración. 7. SANGOLQUÍ, Calles Quito y Montañar, Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guarderas y Nicolás Montal, edificio Centro de Salud Pichincha Huancabamba.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warm Pichincha, Teléfono: 3946760 ext. 20265. 2. CALDERÓN, Pasaje Eloy Prado N. 137 y Av. Carapungo, Teléfono: 2025799. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Simón, Teléfono: 2026262. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Catabal, La Independencia Km. 98, vía a Las Mercedes, Teléfono: 2770476. 5. TABACUNDO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valdivia, Teléfono: 2337343. 6. CAYAMBE, Calle Libertad 01-35 y Restauración. 7. SANGOLQUÍ, Calles Quito y Montañar, Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guarderas y Nicolás Montal, edificio Centro de Salud Pichincha Huancabamba.	4 canales: • Presencial. • Correo electrónico: ecano@pichincha.gob.ec • Llamada telefónica: asambache@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: ynz@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: vortega@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: lara@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: quilibambay@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: hucavallas@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: asambache@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: ynz@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: vortega@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: lara@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: quilibambay@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: hucavallas@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: kades@pichincha.gob.ec	NO	N/A	N/A	2426	29652	25626
25	Atención, trámite y pronunciamiento a denuncias en materia ambiental	Recepción de denuncias por parte de la Comisión Ambiental para dar trámite respectivo	Realizar la denuncia mediante cualquier medio o institución pública o privada, para que sea tramitada en Gobierno de Pichincha, el cual realizará las acciones pertinentes en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable dentro del Territorio de la Provincia de Pichincha.	Entrega documento de solicitud y/o denuncia en la Comisión Ambiental del GADPP o en cualquier institución pública o privada con la siguiente información: 1. Nombre completo del denunciante 2. Dirección y datos para notificaciones. 3. Hecho que se denuncia y una relación clara y concreta del asunto. 4. Puntos de referencia para ubicación del lugar, actividad, obra o proyecto 5. Firma.	Se entrega la denuncia a un instructor de la comisaría ambiental se solicita el levantamiento del informe técnico. Se archiva el caso cuando no se determina infracción. Si esta infracción, el abogado levanta un auto de inicio se procede con la respectiva notificación. Se da un plazo de 10 días para que el supuesto infractor emita las observaciones al informe. Presentación de alegatos. Emisión del informe de fin de instrucción Emisión de resolución de sanción o archivo	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin Costo	Más y medio a dos meses	Habitantes de la Provincia de Pichincha, a excepción de aquellos que tienen límites de competencia de la Autoridad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito	Dirección de Ambiente	Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce, piso 13, Quito. Teléfono: (593 2) 394 6760 ext. 13014	Ventanilla	No	http://ambiente.pichincha.gob.ec/pqr/entre , ambiente@pichincha.gob.ec	http://ambiente.pichincha.gob.ec/pqr/entre , ambiente@pichincha.gob.ec	0	30	"NO DISPONIBLE"
26	Regularización, seguimiento y control ambiental	Prevención y control de la contaminación ambiental de los equipos e impactos ambientales que generan o puedan generar los diferentes proyectos, obras o actividades e ejecutadas así como aquellos que se encuentran en operación dentro de la jurisdicción territorial de la provincia de Pichincha	Se puede acceder al servicio mediante presentación de la documentación por ventanilla o por correo electrónico. En el caso de presentación de la documentación por ventanilla, el trámite ingresado, recibirá un número de Ingreso y un multimedios a la respectiva línea, para la solicitud atención pronunciamiento.	Asignación al técnico responsable para la revisión, análisis de la información e inspección de ser el caso. Separación de informe técnico, oficina e memorandos de pronunciamiento. Validación de información respectiva a normativa ambiental y cumplimiento de procesos internos. Pronunciamiento de observaciones. Emisión de pronunciamiento de probación o rechazo de trámite a operador	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	20 días o más de acuerdo a los plazos establecidos en la legislación Ambiental	Sin Costo	Operadores de las actividades, obras o proyectos que se desarrollan en la provincia de Pichincha a excepción de aquellos que están bajo la competencia de otras Autoridades Ambientales de Aplicación responsable.	Dirección de Ambiente	Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce, piso 13, Quito. Teléfono: (593 2) 394 6760 ext. 13014	Ventanilla o correo electrónico (serviciocombatiente@pichincha.gob.ec)	No	http://ambiente.pichincha.gob.ec/pqr/entre , ambiente@pichincha.gob.ec	http://ambiente.pichincha.gob.ec/pqr/entre , ambiente@pichincha.gob.ec	113	1090	"NO DISPONIBLE"	
27	Atención, trámite y pronunciamiento a denuncias en materia ambiental	Recepción de denuncias por parte de la Comisión Ambiental para dar trámite respectivo	Realizar la denuncia mediante cualquier medio o institución pública o privada, para que sea tramitada en Gobierno de Pichincha, el cual realizará las acciones pertinentes en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable dentro del Territorio de la Provincia de Pichincha.	Entrega documento de solicitud y/o denuncia en la Comisión Ambiental del GADPP o en cualquier institución pública o privada con la siguiente información: 1. Nombre completo del denunciante 2. Dirección y datos para notificaciones. 3. Hecho que se denuncia y una relación clara y concreta del asunto. 4. Puntos de referencia para ubicación del lugar, actividad, obra o proyecto 5. Firma.	Se entrega la denuncia a un instructor de la comisaría ambiental se solicita el levantamiento del informe técnico. Se archiva el caso cuando no se determina infracción. Si esta infracción, el abogado levanta un auto de inicio se procede con la respectiva notificación. Se da un plazo de 10 días para que el supuesto infractor emita las observaciones al informe. Presentación de alegatos. Emisión del informe de fin de instrucción Emisión de resolución de sanción o archivo	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin Costo	Más y medio a dos meses	Habitantes de la Provincia de Pichincha, a excepción de aquellos que tienen límites de competencia de la Autoridad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito	Dirección de Ambiente	Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce, piso 13, Quito. Teléfono: (593 2) 394 6760 ext. 13014	Ventanilla	No	http://ambiente.pichincha.gob.ec/pqr/entre , ambiente@pichincha.gob.ec	http://ambiente.pichincha.gob.ec/pqr/entre , ambiente@pichincha.gob.ec	0	30	"NO DISPONIBLE"
28	Información cartográfica, estadística e institucional de la provincia de Pichincha.	Información cartográfica, estadística e institucional referente al territorio provincial.	La ciudadanía en general ingresará a la página web del GAD de la provincia de Pichincha y en el menú, seleccionará la opción vector geográfico, inmediatamente se desplegará la información cartográfica, estadística e institucional de la provincia de Pichincha. Si el usuario que desea el servicio en caso de necesitar otra información debe acercarse a la oficina de la Coordinación levantando consigo una flash memory.	Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce. Con los debidos datos de contacto con la página web. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Planificación Coordinación de Turismo y Fomento. 3. Los técnicos de la Coordinación analizarán y procesarán la información de ser el caso. 4. Entrega de la información geográfica y estadística.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	3 días laborables.	Sin costo	Técnicos operativos y autoridades de la prefectura, gobiernos, instituciones y público en general.	Dirección de Planificación, Coordinación de Turismo y Fomento a la Gestión Turística.	Dirección de Planificación, Coordinación de Turismo y Fomento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, piso 13, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce, Quito, Ecuador 023846760 Ext. 12015/2007	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Arce.	SI	N/A	http://www.pichincha.gob.ec/igneo/	100	1578	"NO DISPONIBLE"	

*"NO APLICABLE", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)